

GRUPO ASESOR ROS INFORMA SOBRE LA REFORMA LABORAL A FEMPA

Grupo Asesor Ros informó durante el fin de semana a la Federación de Empresarios del Metal de la Provincia de Alicante (FEMPA) sobre la Reforma Laboral.

El pasado 28 de Diciembre se aprobó el Real Decreto-ley 32/2021, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo que introduce cambios relevantes en la normativa laboral por lo que el objetivo de dicho curso era el de informar acerca de la evolución, modificación y alcance de la nueva reforma laboral.

Bruno Medina, abogado y socio de Grupo Asesor Ros y **Carlos Beltrán**, abogado de la firma, realizaron dos sesiones formativas (viernes y sábado) donde analizaron en profundidad el nuevo escenario de las relaciones laborales, el contenido de las últimas modificaciones normativas en materia laboral y el alcance de las reformas y sus consecuencias en la regulación de las condiciones de trabajo.

Durante la sesión trataron y revisaron los siguientes temas: los contratos formativos; la contratación temporal y fijos discontinuos; las subcontratas; los expedientes de regulación de empleo, la negociación colectiva, otras modificaciones de interés y las novedades en materia de pensiones, entre otras.

El próximo viernes se realizará otra sesión en Fempa sobre la Reforma Laboral a cargo de **Manuel Sansano**, abogado, socio y director del departamento Laboral de Grupo Asesor Ros.

En Elche, a 29 de Marzo de 2022